EL UNIVERSAL

09/04/2025
Pág. A17

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La mandataria impugnó los lineamientos para que el Poder Ejecutivo local pudiera participar en la difusión de la elección.

Celebran difusión de la elección judicial

Brugada agradece al tribunal electoral por permitir a funcionarios informar a la población

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que permite a funcionarios difundir información sobre la elección judicial, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que se pondrá de acuerdo con las autoridades electorales para la difusión del proceso que tendrá lugar el 1 de junio.

"Nuestra opinión es positiva, agradecemos al tribunal que haya dado esta respuesta, es una obligación del gobierno, desde mi punto de vista, que difunda esta elección sin precedente que se va a llevar a cabo el 1 de junio sobre la elección de distintos cargos del Poder Judicial", dijo.

En conferencia, adelantó que se pondrá de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y con el Instituto Nacional Electoral (INE) para ver de qué forma el gobierno central podrá aportar información para que la gente sepa de la elección, toda vez que, advirtió, sólo la mitad de la población está enterada.

"Se necesita más difusión, y qué bueno que el tribunal respondió a favor de nuestra impugnación", expresó la mandataria.

El 1 de abril, la jefa de Gobierno presentó una impugnación ante el tribunal contra el IECM para que se le permitiera al Poder Ejecutivo local participar en la difusión de la elección del Poder Judicial.

Lo que impugnó fueron los lineamientos que aprobó el IECM el mes pasado, en los que se obligaba a las personas servidoras públicas y operadoras de programas sociales a no promocionar a ningún candidato y abstenerse de participar en actos proselitistas, ni emitir opiniones o expresiones que puedan indicar en los resultados en época de las campañas. ●